



Asiento: R-1177/2021

Fecha-Hora: 06/10/2021 12:41:34

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA CONVOCANDO EL IV CONCURSO DE TUI TS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Unidad para la Igualdad entre Mujeres y Hombres convoca la cuarta edición del concurso "Tuits contra la violencia de género", cuya finalidad es visibilizar el compromiso institucional con la erradicación de la violencia de género a la comunidad universitaria y a la sociedad murciana.

El concurso consistirá en el envío de mensajes, lemas o expresiones relacionadas con la violencia de género a través de Twitter.

I. PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona perteneciente a la comunidad universitaria de la UMU, tanto alumnado como PDI o PAS, sin límite de tuits enviados por persona.

II. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El envío de los tuits podrá realizarse desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el TOUM, hasta el 8 de noviembre de 2021 a las 12:00 horas.

III. PROCEDIMIENTO

Los tuits deberán enviarse a través de Twitter, debiendo incluir la propuesta del lema así como el hashtag #UMU25N y además las menciones o etiquetado a @IgualdadUMU y @UMU.

La propuesta del lema deberá estar escrita en el tuit, si bien podrá venir acompañada de una imagen, gif o vídeo que pueda reforzarla.



Las cuentas no pueden ser anónimas. El nombre de usuario/a y el perfil deben permitir identificar de manera clara e inequívoca al autor/a.

Las personas que presenten sus tuits al concurso serán responsables de la originalidad y la autoría del mismo.

IV. TRIBUNAL EVALUADOR

La Unidad para la Igualdad entre Mujeres y Hombres nombrará un tribunal que será el encargado de valorar la relación de tuits presentados.

El tribunal estará compuesto por las siguientes personas:

- Carmen Sánchez Trigueros (o persona que la represente), Directora de la Unidad para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Marcos Antón Renart, Profesor Contratado Doctor y ganador de la primera edición del concurso.
- María Dolores Hidalgo Fernández (o persona que la represente), Vicepresidenta de Igualdad y Responsabilidad Social del Consejo de Estudiantes.
- Carmen Martínez Martínez, Directora de la Unidad de Género del Servicio de Psicología Aplicada (SEPA).
- Ana Medina Arriazu, en representación del Vicerrectorado de Calidad, Cultura y Comunicación.
- Concepción Pando Navarro, Responsable de la Unidad para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que ejerce las funciones de Secretaría.

V. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se ajustarán al objeto de la convocatoria teniendo en cuenta la originalidad, el impacto y diseño en el contexto de la violencia de género.

La decisión del jurado será inapelable.

VI. RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

Las personas premiadas deberán aceptar expresamente el premio.

La resolución definitiva de adjudicación de premios se publicará en la web de la unidad para la igualdad entre mujeres y hombres una vez transcurrido el plazo de identificación y aceptación del premio por las autoras y autores de los tuits.

VII. PREMIOS

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia
T. +34 868 883000 – www.um.es





Se establece un primer premio y dos accésits que consistirán en:

1. PRIMER PREMIO: una tablet electrónica.
2. PRIMER ACCÉSIT: un reloj inteligente.
3. SEGUNDO ACCÉSIT: un reloj inteligente.

Los premios podrán ser declarados desiertos si, a juicio del tribunal, ningún tuit reúne los requisitos para su concesión.

Los premios serán entregados en un acto público. En el transcurso del acto las personas ganadoras darán lectura a los tuits.

La Universidad de Murcia se reserva el derecho de publicar y difundir los tuits presentados, hayan sido premiados, o no.

VIII. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso supone la aceptación plena de las presentes bases.

Cualquier circunstancia no contemplada en las mismas, será resuelta por la Directora de la Unidad para la Igualdad entre Mujeres y Hombres con carácter inapelable.

EL RECTOR

José Luján Alcaraz

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia
T. +34 868 883000 – www.um.es

